



LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

LOTERÍA

DIRECCIÓN: Alameda Roosevelt y 47 Avenida Norte No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

LUGAR Y FECHA:

San Salvador, 17 de noviembre de 2022

No. COMPROMISO

No. ORDEN DE COMPRA

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA :

Industria de Madera y Materiales, S.A. DE C.V.

115

DIRECCION:

CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

NIT Y/O NRC:

NIT:

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, lo que a continuación se detalla:

ITEM	LT	UP	ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
1	02	03	54399	1	UNIDAD	<p align="center">LG-168/LNB/2022 "ELABORACION E INSTALACION DE LOGO INSTITUCIONAL CON ESCUDO DE GOBIERNO DE EL SALVADOR EN FACHADA EDIFICIO LNB"</p> <p>Rótulo fabricado en Aluminio con el contenido: LOGO DE GOBIERNO DE EL SALVADOR en aluminio satinado y escudo fotograbado acabado níquel, texto: LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA en Aluminio satinado. Todo encajuelado a 3 cm. Y luz led (Módulos mini/epistar /blanco 0.5w. transformador smarts 250w.) Medidas Generales: 3.30x1.48MT. de alto aproximadamente. Aluminio satinado (plateado Brush)</p>	\$ 5,720.00	\$ 5,720.00

TOTAL USD \$ 5,720.00

(CANTIDAD EN LETRAS):

CINCO MIL SETECIENTOS 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA:

TENER UNA BUENA IMAGEN E IDENTIFICACION DE LAS OFICINAS CENTRALES, EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ENTRADA DEL EDIFICIO

LUGAR DE ENTREGA:

OFICINAS CENTRALES DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, UBICADAS EN ALAMEDA ROOSEVELT Y 47 AVENIDA NORTE NO. 110, COLONIA FLOR BLANCA, SAN SALVADOR.

PLAZO DE ENTREGA:

21 DIAS HABILIS, DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO, POR PARTE DEL ADMINISTRADOR.


 Ing. Roberto Carlos Javier Millan
 Director Presidente



Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Unidad Solicitante:

Departamento de Mercadeo y Publicidad

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No. 17936 DE FECHA: 03/11/2022 B) LA OFERTA Y SUS DOCUMENTOS Y C) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA DE FECHA 09/11/2022.
2. LA ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA No. 115 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42 INCISOS 2 Y 3, Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LA CORRESPONDIENTE FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ EMITIRSE A NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA A LA ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. FORMA DE PAGO: LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$ 5,720.00, DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO A TRAVÉS DE CRÉDITO A 60 DÍAS.
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS, VIGENTES.
6. GARANTÍA: DOCE (12) MESES
7. LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE SEAN PRESENTADAS A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.
8. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).



INDUSTRIA DE MADERAS Y
METALES, S.A. DE C.V.

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: 22/11/22